

### 1. OBJETIVO

Establecer el compromiso de la alta dirección para brindar las condiciones, los recursos humanos, técnicos y económicos necesarios para el desarrollo de las actividades que promuevan el bienestar, la calidad de vida, la prevención de incidentes, accidentes y enfermedades laborales en función de mantener un crecimiento del SG-SST a través del mejoramiento continuo.

### 2. ALCANCE

Montana Fruits S.A.S con sede en Guarne, cuya actividad económica principal es la selección, empaque y comercialización de frutas frescas y nutritivas, ha desarrollado la Política de SST y es aplicable a todas las direcciones (Dirección Administrativa y financiera, Dirección Comercial Internacional, Dirección técnica y Dirección de operaciones) y a los empleados de Montana Fruits S.A.S., así como los trabajadores en misión, contratistas y visitantes.

### 3. DESCRIPCIÓN

MONTANA FRUITS S.A.S. como empresa comercializadora y exportadora de frutas frescas, considera que la seguridad y salud en el trabajo es la base fundamental para el desarrollo de las actividades de cada uno de los procesos, por esta razón se adquiere el compromiso del mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual tiene como propósito fundamental proteger y promover el bienestar físico, mental y social de todos los empleados directos, en misión, contratistas, subcontratistas, visitantes y demás partes interesadas, ofreciendo ambientes de trabajo seguros y saludables, mediante la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos con sus respectivos controles, la asignación de los recursos para la implementación y verificación del sistema, además establecer y revisar los objetivos estratégicos correspondientes.

Este compromiso involucra a todos los niveles de la empresa que se encuentran bajo el control de esta, con un enfoque en el cumplimiento de los requisitos legales y otros voluntariamente adquiridos.

Se plasma el compromiso a través de los siguientes Objetivos SST:

- Adoptar las medidas necesarias para Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos propios de la empresa y establecer los respectivos controles.
- Fomentar la participación de los colaboradores en el SG-SST.



- Generar una cultura de autocuidado y compromiso tanto individual como colectivo desde la observación y comportamientos seguros.
- Proteger y promover la salud y la seguridad de todos los colaboradores mediante el mejoramiento continuo de cada uno de los procesos.
- Desarrollar actividades que permitan prevenir y controlar de manera óptima situaciones de emergencia que se puedan presentar, con el fin reducir al mínimo las consecuencias o daños humanos y económicos.
- Promover estrategias que incentiven la sana convivencia laboral, con el fin de crear ambientes sanos, seguros y adecuados para todos los colaboradores.

#### **4. RESPONSABLES**

**Director Ejecutivo:** Suministrar los recursos para el desarrollo del SG-SST, garantizar la disponibilidad del personal competente para liderar el desarrollo de la seguridad y salud en el trabajo.

**Coordinador de SST:** Liderar, implementar y realizar el seguimiento correspondiente al SG-SST, difundir la presente política a todos los niveles de la organización.

**Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo:** Servir de punto de coordinación entre el director ejecutivo y los colaboradores para tratar asuntos de seguridad y salud en el trabajo.

Esta política es revisada, publicada y aprobada el día 20 de abril de 2024.

**Mauricio Moranth Zuluaga**  
**Representante Legal**  
**Montana Fruits S.A.S.**